

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 17/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03006 2014 00481	Ejecutivo Singular	OSCAR ALONSO USMA CASTRILLON	GALVIS ARIAS ARQUITECTOS SAS	Auto Resuelve Solicitud	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00024	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO HERRERA PAREJA	FRANCISCO JAVIER MARIN MURILLO	Auto Ordena Oficiar y levanta orden de secuestro.	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00345	Sucesion	YERALDIN NOVA RENDON	OMAIRA DE JESUS RENDON RINCON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00556	Verbal	FABIO GONZALEZ BUITRAGO	SIN-NOTIFICAR	Auto ordena emplazamiento y requiere al demandante (Art. 317 CGP).	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00694	Ejecutivo Singular	FABIOLA PARRA	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento y requiere al demandante (Art. 317 CGP)	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00718	Ejecutivo Singular	LUZ DEINIR VALENCIA LAVAO	SIN NOTIFICAR	Auto ordena notificar nuevamente y requiere al demandante (Art. 317 CGP).	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00812	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL RISARALDA LTDA. COOTRARIS	SIN-NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud y requiere al demandante (Art. 317 CGP).	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00903	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	SIN-NOTIFICAR	Auto ordena notificar nuevamente y requiere al demandante (Art. 317 CGP).	16/02/2021		1
63001 40 03006 2019 00933	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GOMEZ HENAO	SIN NOTIFICAR	Auto ordena notificar nuevamente y requiere al demandante (Art. 317 CGP)	16/02/2021		1
63001 40 03006 2020 00009	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM - COOCREAM-	SIN NOTIFICAR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro y requiere al demandante (art. 317 C.G.P)	16/02/2021		1
63001 40 03006 2020 00123	Ejecutivo Singular	PROMODESCUENTOS COLOMBIA S.A.S ZOMAC	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo al demandante (Art. 317 del CGP)	16/02/2021		1
63001 40 03006 2020 00366	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS -SOCOMIR-	SIN NOTIFICAR	Auto ordena emplazamiento	16/02/2021		1
63001 40 03006 2020 00370	Ejecutivo Singular	ACTM ALQUILERES CONSTRUCCIONES SAS	HUMBERTO HERNANDEZ AYCARDI	Auto Requiriendo al demandante, ordena oficiar y resuelve solicitud negándola.	16/02/2021		1
63001 40 03006 2020 00399	Verbal	EMIX BELBA BETANCOURT	BIBIANA MARCELA PEREZ PEREZ	Sentencia Unica Instacia	16/02/2021		1
63001 40 03006 2020 00528	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo al demandante (Art. 317 CGP)	16/02/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIO